ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA Y LIBRERÍA MAGA SOCIEDAD ANONIMA IMPORLIMAGA LLEVADA A CABO EL DIA 4 DE MARZO DEL 2.016

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil diesciseis, en las oficinas de la compañía ubicadas Vélez No. 716 y Rumichaca se reúnen los señores socios, MATA GARCIA JUAN CARLOS propietario de 640 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una Y ANGULO FERNANDEZ VICTOR FERNANDO, propietario de 160 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de valor cada una; socios de la compañía que conforman el 100% del capital social de IMPORTADORA Y LIBRERÍA MAGA SOCIEDAD ANONIMA IMPORMAGA, también asiste en calidad de invitada la Señora GLENDA ELIZABETH ZUÑIGA GONZALEZ.

Los señores socios, presentes resuelven constituirse en junta General Ordinaria y Universal de socios, al amparo de la disposición del artículo 238 de la Ley de compañías.

Preside la junta el señor, MATA GARCIA JUAN CARLOS, en su calidad de Gerente General de la compañía y actúa como Secretario ad hoc de la Junta la señora MATA GARCIA SAHDI SORAYA.

El GERENTE dispone en primer término que la secretaria de la Junta constate el quórum de asistencia, hecho lo cual la señora secretaria informa que se encuentran presentes la totalidad de los socios.

El Gerente General de la Junta dispone que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto pro el reglamento sobre Juntas Generales de Socios, se pase a conocer el Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia, respecto al estado de la compañía al 31 de Diciembre del 2.015.
2. Conocer el informe del Comisario sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2.015 y pronunciarse por su aprobación.
3. Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2.015.
4. Resolver lo que fuere necesario respecto a los resultados del ejercicio económico del 2.015.

5. Resolver la transferencias Y Cesión de las acciones del SOCIO ANGULO FERNANDEZ VICTOR FERNANDO.

Los asistentes deciden aprobar el Orden del Día, por lo que se procede a tratar el primer punto del orden del día.

Con relación al **primer punto del Orden del Día**, toma la palabra el señor MATA GARCIA JUAN CARLOS, Representante Legal de la Empresa, quien da lectura del Informe Económico del año 2.015, expresando que los resultados de este año se incrementaron en un 60% en comparación con el año 2014., debido al incremento en la comercialización de textos escolares.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del Día.-

Por Secretaria se dio lectura del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015, documento que se incorpora al expediente de la sesión, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Se pasa al tratar el tercer punto del orden del Día.-

La Secretaria dio lectura del Balance General de IMPORTADORA Y LIBRERÍA MAGA S.A., y del Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2.015, que se incorpora a éste expediente.

Luego de varias consultas que fueron absueltas por la señora Contadora de la compañía, el señor Gerente sometió a votación el Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

La junta General Ordinaria por unanimidad aprobó el Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias, puestos en consideración por parte de la Gerencia General al 31 de diciembre del 2.015.

Se pasa al cuarto punto del orden del día.

Se propuso que las utilidades líquidas generadas en el 2.015, después de hechas las deducciones por participación de los trabajadores en las utilidades, y por impuesto del ejercicio económico del año 2.015, se acumulen. Puesta la moción en consideración, se la aprobó por unanimidad.

Se pasa al quinto punto orden del día,

El socio ANGULO FERNANDEZ VICTOR FERNANDO, propietario de 160 acciones ordinarias, expresa su deseo de ceder y transferir la totalidad de sus ACCIONES, habiéndose cumplido el plazo sin que el SOCIO MATA GARCIA JUAN CARLOS, manifieste su interés por adquirirlas. Acto seguido se procedió con la venta de acciones de la empresa IMPORTADORA Y LIBRERÍA MAGA SA, del siguiente modo: La Señora ZUÑIGA GONZALEZ GLENDA ELIZABETH con cédula de identidad no.091531422-3, tomó el uso de la palabra y manifestó su deseo de adquirir la totalidad de acciones ofrecidas en venta por el SOCIO VICTOR FERNANDO ANGULO

FERNANDEZ, hecho que se concretó de inmediato, siendo el precio de venta su valor nominal. Se aprobó por unanimidad la Transferencia de las Acciones, por lo que el nuevo cuadro de accionistas quedó de la siguiente manera: MATA GARCIA JUAN CARLOS, propietario de 640 acciones que equivalen al 80% (ochenta por ciento) de las acciones que componen el capital social de la sociedad – ZUÑIGA GONZÁLEZ GLENDA ELIZABETH, titular de 160 acciones que equivalen al 20% de las acciones que componen el capital social de la sociedad. Culminado este acto, se procedió al cierre de la Junta General de Accionistas.

De inmediato el señor Presidente concede un tiempo prudencial de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se da lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad. Con lo que concluye la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 18h30, suscribiendo para constancia el señor Gerente, conjuntamente con la Secretaria que certifica, conforme a la ley

JUAN CARLOS MATA GARCIA

ACCIONISTA – GERENTE GENERAL

VICTOR FERNANDO ANGULO FERNANDEZ

EX ACCIONISTA

GLENDA ELIZABETH ZUÑIGA GONZALEZ

ACCIONISTA

SAHDI SORAYA MATA GARCIA

SECRETARIA AD HOC